Kit de viaje a Guatemala

Lo que conviene llevar a mano: a quién llamar, qué te piden para entrar, cuánto vale tu dinero y cómo pedir ayuda.

MI FICHA DE VIAJE

Rellénala en este PDF o a mano una vez impresa. Tus datos no salen de tu dispositivo.

Viajero	
Fechas del viaje	
Aseguradora	
Número de póliza	
Asistencia 24 h de mi seguro	
Contacto en España	
Alojamiento y teléfono	
Grupo sanguíneo y alergias	
Medicación habitual	
Teléfono de mi banco	

En una emergencia en Guatemala

Policía Nacional	110
Emergencia de la policía	120
Policía, si las líneas están congestionadas	5983 8485
CONRED, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	119
Emergencia consular de España	+502 3480 1757

¿Todavía no tienes seguro de viaje? Pide tu precio en www.viaje-seguro.es/presupuesto, llama al 917 567 108 o escribe por WhatsApp al 644 325 160.

EMERGENCIAS Y EMBAJADA DE ESPAÑA EN GUATEMALA

Servicio	Teléfono	Observaciones
Policía Nacional	110	Gratuito y válido en todo el país
Emergencia de la policía	120	Gratuito y válido en todo el país
Policía, si las líneas están congestionadas	5983 8485	Funciona las 24 horas; también 5524 0994
CONRED, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	119	Gratuito y válido en todo el país
INGUAT, asistencia al turista	1500	Gratuito y 24 horas; también +502 2290 2810
INSIVUMEH, sismología, volcanología y meteorología	2260 6599	También 2261 3241 al 45
Policía Nacional Civil, Ciudad de Guatemala	2329 0000	
Policía Nacional Civil, Antigua	7934 6300	También 7934 6426
Policía Nacional Civil, Quetzaltenango	7761 9406	
Policía Nacional Civil, Flores (Petén)	7936 1110	También 7926 2704

Embajada de España en Ciudad de Guatemala

Dirección	6a. Calle 6-48, Zona 9, Ciudad de Guatemala
Teléfono	+502 2379 3530 y +502 2379 3510
Emergencia consular	+502 3480 1757. Solo para emergencias de españoles.
Correo	emb.guatemala@maec.es
Horario	Sección consular: de 9 a 13 horas. El teléfono de emergencia consular atiende las 24 horas, limitado a españoles en Guatemala que requieran protección consular inmediata y urgente por causa grave

Consulado Honorario de España en Quetzaltenango

Atiende a	Quetzaltenango
Dirección	23 Avenida A 0-63, Zona 1, Quetzaltenango
Teléfono	+502 7765 1464 y +502 7761 4341
Correo	ch.quetzaltenango@maec.es

Qué hacer si algo va mal

Si te roban. Ponte a salvo y denuncia en la comisaría más cercana o en la policía turística: pide copia de la denuncia. Anula las tarjetas llamando a tu banco. Avisa a tu seguro: la denuncia es imprescindible para reclamar.

Si pierdes el pasaporte. Denúncialo a la policía local y acude en persona a la embajada o al consulado de España con la denuncia para pedir un salvoconducto. Lleva una foto del pasaporte en el móvil: acelera el trámite.

Si enfermas o tienes un accidente. Llama primero al teléfono de asistencia de tu seguro, que te dirá a qué centro ir y se hará cargo del pago. Si es grave, llama a emergencias y avisa al seguro en cuanto puedas. Guarda informes y facturas.

Si cancelan o retrasan tu vuelo. Pide a la aerolínea un justificante por escrito y una alternativa de viaje. Guarda las tarjetas de embarque y los recibos de lo que gastes. Avisa a tu seguro si llevas cobertura de demoras.

DATOS PRÁCTICOS Y MONEDA DE GUATEMALA

Capital	Ciudad de Guatemala
Idioma	Español
Hora	UTC-6 todo el año. 7 horas menos que la Península en invierno y 8 menos en verano.
Prefijo telefónico	+502. Para llamar a España: marca 00 34 y el número completo, o +34 desde el móvil.
Se conduce	Por la derecha
Electricidad	120 V y 60 Hz. Enchufes de tipo A y B, de clavijas planas. Los enchufes españoles no entran: necesitas un adaptador de clavijas planas. Comprueba que tus aparatos admiten 120 V; los cargadores de móvil y portátil suelen servir, pero un secador o una plancha españoles pueden no funcionar.
Mejor época	La estación seca, más o menos de noviembre a abril
Temporada de lluvias	De mayo a octubre, con corrimientos de tierras frecuentes
Huracanes	Del 1 de junio al 30 de noviembre, con el periodo más problemático de agosto a octubre
Viajar con guía	Exteriores recomienda desplazarse en grupo y con guía profesional, y no viajar de noche

Moneda: quetzal guatemalteco (GTQ)

Billetes de varios valores; consulta cuáles circulan en la web del banco central del país.

Euros	En GTQ	GTQ	En euros
1 €	8,51 GTQ	1 GTQ	0,12 €
5 €	42,5 GTQ	5 GTQ	0,59 €
10 €	85,1 GTQ	10 GTQ	1,18 €
20 €	170 GTQ	50 GTQ	5,88 €
50 €	425 GTQ	100 GTQ	11,75 €
100 €	851 GTQ	500 GTQ	58,76 €
200 €	1.702 GTQ	1.000 GTQ	117,52 €
500 €	4.254 GTQ	5.000 GTQ	587,62 €

Cambio de referencia del 1 de noviembre de 2026 (Comisión Europea (InforEuro), cambio mensual): 1 euro = 8,51 GTQ. En una casa de cambio, en un cajero o con tarjeta recibirás algo menos.

Lleva dólares. Exteriores señala que se puede pagar en dólares en prácticamente cualquier lugar. Algunos bancos locales aceptan cambiar euros, a una tasa desfavorable, pero siguen existiendo dificultades para cambiarlos por moneda local: se recomienda viajar con dólares.

Límite de efectivo. La entrada o salida de divisas en efectivo o equivalente está limitada a 10.000 dólares americanos o su equivalente en quetzales; cualquier cantidad superior debe declararse en frontera.

Tarjetas y cajeros. Hay casos de clonación de tarjetas en cajeros, gasolineras, hoteles y restaurantes. No pierdas de vista la tarjeta al pagar, cubre la clave y revisa que el cajero no tenga objetos extraños.

Tasa de salida. El impuesto de salida por vía aérea (30 dólares americanos) suele estar ya incluido en el precio del billete.

REQUISITOS DE ENTRADA Y SALUD EN GUATEMALA

Los españoles no necesitan visado para estancias turísticas de menos de 90 días. Hace falta pasaporte con 6 meses de vigencia como mínimo, pasaje de ida y vuelta, solvencia económica y reserva de hotel o constancia del lugar de estancia.

Pasaporte. Pasaporte con **6 meses de vigencia** como mínimo. Exteriores indica «pasaporte en vigor» y no menciona el DNI.

Billete de vuelta y solvencia. Pasaje de ida y vuelta (acreditar que cuentas con vuelo de regreso u otro medio que garantice tu salida), solvencia económica (tarjetas de crédito o efectivo que respalde la estancia) y reserva de hotel o constancia de cuál será tu lugar de estancia. Las aerolíneas suelen exigirlo también al hacer el check-in.

Visado y estancia. No es necesario visado para una estancia turística inferior a 90 días. Se puede prorrogar 90 días más ante el Instituto Guatemalteco de Migración. Si te quedas más de lo autorizado hay una multa de 15 quetzales por cada día y sin el recibo original no te autorizan la salida.

Sello de entrada. Comprueba que Migración estampa un sello de entrada en tu pasaporte. Algunos turistas que entraron por pasos terrestres sin sello han tenido que pagar multas, entre ellas 200 quetzales por no hacer el control migratorio. La entrada no está sujeta a ningún pago: no accedas a las exigencias de funcionarios que pidan pequeñas cantidades por sellar el pasaporte.

Países CA-4. Guatemala forma parte del acuerdo centroamericano de libre movilidad CA-4 junto a El Salvador, Honduras y Nicaragua. Los 90 días empiezan a contar desde que entras en alguno de los cuatro países.

Declaración electrónica de viajero. Desde el 19 de julio de 2023, para entrar y salir de Guatemala los turistas deben hacer la declaración aduanera de manera electrónica.

Tasa de salida. El impuesto de salida por vía aérea (30 dólares americanos) suele estar incluido en el precio del billete. Si sales por tierra no se debe pagar nada: si te piden cualquier cantidad, exige un recibo oficial.

Aduana. Exteriores avisa de que está activa la prohibición de traer en el equipaje productos de porcino. También señala que se pueden ingresar productos cárnicos para consumo propio adquiridos en establecimientos españoles, debidamente etiquetados, con la factura de compra y declarados en el formulario electrónico; si no se declaran, se decomisan y destruyen a cargo del infractor. Se permiten hasta 5 litros de vino o licor y 500 gramos de tabaco elaborado por persona mayor de 18 años.

Efectivo. La entrada o salida de divisas en efectivo o equivalente está limitada a 10.000 dólares americanos o su equivalente en quetzales; cualquier cantidad superior debe declararse en la frontera.

Salud y sanidad

No se exige ninguna vacuna para entrar, salvo certificado de fiebre amarilla a quien viene de países con riesgo. La sanidad pública es de muy baja calidad y la privada de la capital, muy costosa. Hay dengue, chikungunya y zika.

Vacunas. No es obligatoria ninguna vacuna para ingresar. Se recomiendan, sobre todo si vas a lugares recónditos, las de hepatitis A y B, tétanos y fiebre tifoidea.

Fiebre amarilla. En Guatemala no se recomienda la vacunación, pero se exige certificado a los viajeros de más de 1 año procedentes de países con riesgo de transmisión o que hayan transitado más de 12 horas por un aeropuerto de un país con riesgo.

Mosquitos. En los meses de más calor y lluvias aumentan el dengue, el chikungunya y el zika. Usa repelente, camisas de manga larga, pantalones largos y sombrero, y duerme en alojamientos con aire acondicionado o con mosquiteras. Las embarazadas deben consultar antes por el riesgo del zika.

Sanidad. La atención sanitaria pública es de muy baja calidad. Algunos hospitales privados de la capital son homologables a los españoles, pero su coste es muy elevado. Fuera de la capital la atención es de muy inferior calidad.

Agua y alimentos. No bebas agua directamente de la red y toma precauciones con las verduras y frutas frescas. Exteriores desaconseja muy especialmente consumir alimentos o bebidas en puestos callejeros, y también frutas y verduras crudas: el riesgo de enfermedades gastrointestinales severas es alto.

Medicamentos. Puedes llevar un tratamiento completo en el equipaje de mano para uso personal, en su envase original, con una prescripción o informe del médico. Si es un estupefaciente o psicótropo, solicita antes un permiso a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

No es un requisito de entrada, pero Exteriores recomienda viajar provisto de un seguro médico y de viaje que incluya gastos de hospitalización y repatriación médica: la atención sanitaria pública es deficiente y las clínicas privadas de la capital, con un nivel cercano a las españolas, son muy costosas.

Seguridad

Exteriores recomienda viajar con extrema precaución y abstenerse de ir a determinadas zonas. Las condiciones de seguridad no son buenas y rige un estado de prevención por la amenaza del crimen organizado.

Zonas que evitar. Zonas 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 18 de Ciudad de Guatemala, además de Villa Nueva y Mixco, y los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Escuintla, Petén e Izabal. Exteriores indica que son zonas de riesgo y que el estado de prevención por la amenaza del crimen organizado rige en los departamentos que detalla el punto siguiente.

Estado de prevención. Rige desde el 17 de febrero, renovado quincenalmente y restringido desde el 21 de abril a los departamentos de Guatemala, Escuintla, Izabal, San Marcos y Huehuetenango. Permite operativos conjuntos entre la policía y el ejército.

Seguridad ciudadana. Se producen muchos incidentes de asaltos, robos y otros delitos, como secuestros exprés, en todo el país. No existe ninguna zona completamente segura: extrema la precaución incluso en áreas turísticas. Exteriores recomienda contratar viajes organizados con agencias especializadas.

Si te atracan. Mantén la calma y no opongas resistencia: los delincuentes suelen ir armados. Denuncia siempre los hechos a la Policía Nacional Civil.

Transporte. Evita los autobuses colectivos, donde con frecuencia hay asaltos; el Transmetro tiene mejores índices de seguridad. Si tomas un taxi, llámalo a través de tu hotel o usa el servicio de taxi seguro. Exteriores desaconseja viajar de noche, acampar libremente y desplazarse en bicicleta o motocicleta, sobre todo por carreteras secundarias.

Lago Atitlán. Desplázate en barco para visitar los pueblos del lago. En coche, evita los caminos del perímetro del lago, donde hay más riesgo de delitos y el acceso es difícil para los servicios de emergencia.

La Antigua. Su casco urbano se ha considerado tradicionalmente seguro, pero extrema las precauciones desde el atardecer, sobre todo los fines de semana. Cuidado con las bebidas en locales de ocio, por casos de sustancias sedantes.

Volcanes. Extrema la prudencia en las ascensiones, incluido el Pacaya. Hay asaltos puntuales en los ascensos: hazlas en grupo, de día y con guía profesional.

Tarjetas. Hay casos de clonación de tarjetas en cajeros, gasolineras, hoteles y restaurantes. No pierdas de vista tu tarjeta, cubre la clave y revisa que el cajero no tenga objetos extraños.

Terremotos y lluvias. Guatemala es un país de riesgo sísmico alto. En la temporada de lluvias (mayo a octubre) son frecuentes los corrimientos de tierras. La temporada de huracanes va del 1 de junio al 30 de noviembre, con el periodo más problemático de agosto a octubre.

Playas. En pocas playas hay vigilantes y las corrientes son muy fuertes, especialmente en la costa del Pacífico.

Drogas. Hasta un gramo de cocaína o marihuana, la pena mínima es de dos a tres años; con más cantidad, de cinco años de prisión en adelante, y por tráfico, entre 12 y 20 años. El ingreso en prisión es automático desde la detención.

Recomendaciones de Exteriores vigentes a 18 de noviembre de 2026, actualizadas el 8 de mayo de 2026.

MÓVIL Y TRANSPORTE EN GUATEMALA

Guatemala está fuera de la Unión Europea, así que la tarifa nacional no se aplica: usar los datos de tu línea española puede salir muy caro. Pregunta a tu operador antes de salir o desactiva los datos en itinerancia.

Llamar a España. Marca 00 34 y el número completo, o +34 desde el móvil.

Aeropuertos principales

Aeropuerto	Código	Teléfono	Cómo llegar al centro
La Aurora (Ciudad de Guatemala)	GUA		Taxi seguro o traslado del hotel

Cómo moverse

Carné de conducir. El permiso de conducir español es válido por el mismo plazo por el que tengas autorizada tu estancia en el país (turistas: 90 días sin necesidad de visado).

Coche de alquiler. Infórmate antes de las condiciones del seguro. El estado de las principales carreteras es bueno, pero conduce con precaución. Se recomienda un 4 x 4 en las carreteras secundarias.

Si tienes un accidente. Ponte en contacto inmediatamente con la Embajada, en los teléfonos 2379 3530 y 2379 3510, y con la Policía Nacional Civil. Mantén la calma y evita discutir con terceros.

Autobuses y taxis. Exteriores recomienda evitar los autobuses colectivos por los asaltos. El Transmetro tiene mejores índices de seguridad. Pide el taxi desde el hotel o usa el servicio de taxi seguro.

Barcos. Si alquilas una embarcación, verifica que reúne todas las garantías de seguridad.

QUÉ VER EN GUATEMALA

La Antigua Guatemala	Ciudad colonial rodeada de volcanes, con iglesias y calles empedradas.
Lago Atitlán	Un lago entre volcanes, con pueblos mayas en sus orillas.
Chichicastenango	Un mercado indígena famoso en las montañas del altiplano.
Volcán Pacaya	Un volcán activo cerca de Antigua, popular para excursiones.
Semuc Champey	Pozas de agua turquesa entre la selva de Alta Verapaz.
Quetzaltenango	La segunda ciudad del país, en el altiplano occidental.
Ciudad de Guatemala	La capital, con sus museos y su centro histórico.

Antes de salir

☐	Pasaporte con la validez que exige el país y una foto suya en el móvil y en el correo.

☐	Seguro de viaje contratado y su teléfono de asistencia apuntado en este kit.
☐	Requisitos de entrada cumplidos: visado, formularios y vacunas.
☐	Viaje inscrito en el Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores.
☐	Tarjetas avisadas al banco y algo de efectivo. Teléfono del banco apuntado.
☐	Medicación para todo el viaje en el equipaje de mano, con su receta.
☐	Adaptador de enchufe, cargador y batería externa.
☐	Datos móviles resueltos: tarifa de tu operador, tarjeta SIM o eSIM.
☐	Este kit impreso o guardado en el móvil para verlo sin conexión.

Fuentes

Ministerio de Asuntos Exteriores: recomendaciones de viaje a Guatemala. Comisión Europea: tipo de cambio mensual InforEuro. Electrical Safety First: enchufes y voltaje en Guatemala. Unión Europea (Tu Europa): itinerancia en la UE. Datos revisados el 18 de noviembre de 2026.

Viaje Seguro es una marca del Grupo Seguros Generales. Este kit es información orientativa y gratuita: no sustituye a las fuentes oficiales ni a las condiciones de tu póliza. Los requisitos de entrada, los teléfonos y las recomendaciones pueden cambiar.